

INFORMACIÓN Y SUGERENCIAS PARA LA ATENCIÓN EN CONSULTORIOS

Principales vías de transmisión del virus:

- **De persona a persona:** Se transmite por el contacto cercano entre ellas (menos de 1,5 metros de distancia), vía respiratoria a través de las gotas de más de 5 micrones, cuando una persona infectada habla, tose y/o estornuda. Estas gotas pueden llegar a la boca o la nariz de las personas que se encuentren cerca y eventualmente como la principal responsable de propagación del virus.
- **Por contacto con superficies u objetos contaminados:** El contagio se produce al tocar una superficie u objeto que tenga el virus y llevarse posteriormente las manos a la boca, nariz u ojos. Esta última, no es considerada como la principal responsable de la propagación del virus. El periodo de incubación de esta enfermedad puede variar entre 2 y 14 días. Por ello, las mejores medidas de protección son: el aislamiento de personas contagiadas y portadoras del virus, reforzar la higiene personal y la de los lugares de trabajo.

Elementos de bioseguridad:

- Barbijo y/o máscaras de protección facial.
- Desinfectantes: Alcohol en gel, alcohol 70/30 soluble en agua, lavado de manos con jabón, hipoclorito de Sodio.
- Guantes: los guantes que se utilicen deberán ser desechables.

Medidas de bioseguridad:

- Distanciamiento social: es fundamental. Se considera por lo menos una distancia de 2 metros entre personas para lograr disminuir la transmisibilidad del virus.
- Mantener la higiene de las manos: limpiándolas regularmente con agua y jabón o con alcohol en gel, en particular luego de tocar superficies que pudiesen estar contaminadas con el virus.
- Barbijo social: es de uso obligatorio para la circulación y permanencia en espacios fuera del domicilio particular.
- Higiene de ropa, calzado y accesorios utilizados en la jornada laboral al regreso al hogar.

Personas perteneciente a grupos de riesgo:

- Mayores de sesenta (60) años de edad.
- Embarazadas.
- Personas que padezcan algunas de las siguientes enfermedades respiratorias crónicas: enfermedad pulmonar obstructiva crónica [EPOC], enfisema congénito, displasia broncopulmonar, bronquiectasias, fibrosis quística y asma moderado o severo.
- Personas que padezcan algunas de las siguientes enfermedades cardíacas: Insuficiencia cardíaca, enfermedad coronaria, valvulopatías y cardiopatías congénitas.
- Inmunodeficiencias.
- Diabetes.
- Insuficiencia renal crónica en diálisis o con expectativas de ingresar a diálisis en los siguientes seis meses.

Pautas generales para la atención presencial en consultorio:

- Los profesionales pertenecientes a algunos de estos grupos de riesgo no deben exponerse a atender de manera presencial.
- Proseguir con la modalidad remota, en tanto y en cuanto se acuerde el consentimiento del paciente y/o para pacientes que se encuentran en grupos de riesgo.
- Turnos pre-programados por vía telefónica y/o correo electrónico, para la atención presencial, previendo 20 minutos de tiempo entre turnos para evitar el encuentro entre pacientes y desinfectar todo aquello con lo que el paciente haya estado en contacto.
- No usar sala de espera.
- Si se trata de espacios con varios consultorios: organizar entre los profesionales un sistema que evite al máximo posible la circulación simultánea de personas.
- No realizar entrevistas grupales.
- Mantener la distancia en el saludo (no besar ni estrechar manos).
- El paciente debe lavarse las manos y limpiar su calzado al ingresar. Para la higiene de las manos se deberá proveer de agua, jabón, toallas descartables y cestos cerrados para desechar descartables. Proveer de un trapo o alfombra embebido en lavandina para que el paciente limpie el calzado al ingresar al consultorio (la dilución recomendada es de 25 ml de lavandina en 1 l de agua). Los descartables utilizados deben eliminarse diariamente
- Colocar en los baños carteles ilustrativos sobre la técnica correcta para el lavado de manos.

- Una vez que el paciente se retira es necesario ventilar el ambiente y realizar una desinfección de piso, mobiliario y objetos. También es recomendable limpiar las instalaciones sanitarias. Para ello utilizar solución de lavandina (25 ml de lavandina por 1 l de agua) alcohol (3 partes de alcohol y 7 de agua) o alcohol en gel puro.
- Es recomendable que tanto el profesional como el paciente utilicen máscaras de protección facial durante la permanencia en el consultorio. Siempre que se mantenga la distancia recomendada (2 metros), este accesorio es el más adecuado para poder dialogar y resulta suficiente como método preventivo. De no resultar posible su uso se puede apelar a barbijo o cubre-bocas.
- Para trabajar con niños utilizar recursos sintéticos que puedan ser desinfectados luego de uso. Prescindir de peluches, plastilina etc.
- Prescindir del uso de escritorio si el mismo impide mantener la distancia necesaria.
- El profesional debe lavarse las manos luego de atender, especialmente si ha manipulado papeles.
- Preferentemente debe cobrar con tarjeta o a través de depósito bancario para evitar la manipulación de dinero.
- Indagar previamente a la atención, el estado de salud del paciente sobre la presencia de síntomas respiratorios u otros síntomas compatibles con COVID-19. Solicitar el envío por mail previo a la consulta de la DDJJ de paciente atención ambulatoria. (Ver anexo 1)
- Mantener un registro de todas las personas que concurren al consultorio.

**INFORMACIÓN Y SUGERENCIAS PARA
LA ATENCIÓN EN CONSULTORIO**



- El/la profesional deberá emitir la prescripción de la próxima consulta, especificando día, hora y domicilio del consultorio, con firma y sello del profesional (para la primera constancia, se sugiere enviarla al paciente por email u otro medio digital).
- Será según el criterio profesional y la particular situación del paciente, los aspectos esenciales a tener en cuenta para otorgar turnos presenciales.
- Los/as profesionales que por Resolución Municipal estén habilitados para circular por la vía pública en el marco de su labor profesional deberán adjuntar al permiso de circulación, la credencial de su Matrícula Provincial, que los acredita como profesionales de la salud.

ANEXO I

**DECLARACIÓN JURADA PACIENTE
ATENCIÓN AMBULATORIA**

PACIENTE (Nombre y Apellido):

DNI:

1. ¿Posee ACTUALMENTE algunos de los siguientes SINTOMAS?

a. Fiebre Sí No

b. Tos Sí No

c. Secreción nasal Sí No

d. Expectoración Sí No

e. Disnea (falta de aire) Sí No

f. Dolores musculares Sí No

g. Diarrea Sí No

h. Anosmia / Disgeusia (falta de olfato y gusto) Sí No

2. ¿Tiene o ha tenido fiebre en los últimos 14 días? Sí No

3. ¿Tiene o ha tenido tos, dolor de garganta o dificultad respiratoria en los últimos 14 días? Sí No

4. ¿Estuvo fuera de la ciudad en los últimos 14 días? Sí No

*¿Dónde?

5. ¿Ha estado en aislamiento preventivo domiciliario (cuarentena) por sospecha de Covid-19? Sí No

Si respondió afirmativamente a la pregunta anterior:

a. ¿Cuál fue el motivo de la cuarentena? Ha vuelto de un viaje al exterior Sí No Tuvo contacto con algún viajero o persona contagiada Sí No

b. ¿Cuántos días declara que estuvo en cuarentena?

.....* Inicio: finalización:

c. ¿Tuvo contacto con alguna persona estando en cuarentena?

Sí... No... *¿Con quién?

*¿Por qué motivo?
.....

Es muy importante que si Ud. responde afirmativamente a alguno/s de los ítems aquí plasmados se comunique con el profesional antes de asistir a la consulta.

FIRMA

ACLARACIÓN

FECHA/...../.....

RECOMENDACIONES PARA LA HIGIENE Y EL CUIDADO EN LA ATENCIÓN PSICOLÓGICA PRESENCIAL EN CONSULTORIOS

Recomendaciones visuales.

En todo momento es recomendable poner a disposición del público información sobre la adecuada higiene de manos y la apropiada higiene respiratoria o manejo de la tos ante la presencia de síntomas de una infección respiratoria.

Las recomendaciones visuales suelen ser de utilidad como recordatorios en todos los puntos de acceso a las instalaciones. Se sugiere su ubicación en lugares fácilmente visibles para pacientes.

Adecuada higiene de manos.

Una adecuada higiene de manos puede realizarse a través de dos acciones sencillas que requieren de un correcto conocimiento de ambas técnicas:

Lavado de manos con agua y jabón

Higiene de manos con soluciones a base de alcohol (por ejemplo, alcohol en gel)

Lavado de manos con agua y jabón

El lavado de manos requiere asegurar insumos básicos como jabón líquido o espuma en un dispensador, y toallas descartables o secadores de manos por soplado de aire.

Método adecuado para el lavado de manos con agua y jabón:

Para reducir eficazmente el desarrollo de microorganismos en las manos, el lavado de manos debe durar al menos 40-60 segundos.

Higiene de manos con soluciones a base de alcohol

El frotado de manos con una solución a base de alcohol es un método práctico para la higiene de manos. Es eficiente y se puede realizar en prácticamente cualquier lado.

Para reducir eficazmente el desarrollo de microorganismos en las manos, la higiene de manos con soluciones a base de alcohol debe durar 20 – 30 segundos.

Adecuada higiene respiratoria.

La higiene respiratoria refiere a las medidas de prevención para evitar la diseminación de secreciones al toser o estornudar. Esto es importante, sobre todo, cuando las personas presentan signos y síntomas de una infección respiratoria como resfríos o gripe.

Cubrirse la nariz y la boca con el pliegue interno del codo o usar un pañuelo descartable al toser o estornudar. Desecharlos pañuelos utilizados en un cesto de residuos. Limpiar las manos después de toser o estornudar.

Los consultorios deben garantizar la disponibilidad de los materiales para facilitar el cumplimiento de una adecuada higiene respiratoria.

Cestos para el desecho de los pañuelos usados que no requieran de manipulación para su uso: boca ancha, sin una tapa que obligue al contacto.

Sistemas dispensadores con soluciones desinfectantes para una adecuada higiene de manos.

El lavado de manos es una opción igual de efectiva, pero debe garantizarse que los suministros necesarios estén siempre disponibles.

Desinfección de superficies y ventilación de ambientes

La contaminación de superficies y objetos es una de las vías más frecuentes de transmisión de las infecciones respiratorias. Se recuerda que diversas superficies deben ser desinfectadas regularmente para minimizar el riesgo de transmisión por contacto.

La desinfección debe realizarse diariamente y esta frecuencia, depende del tránsito y de la acumulación de personas, la época del año y la complementación con la ventilación de ambientes.

Para la desinfección de superficies se utilizarán soluciones a base de alcohol que son el estándar internacional recomendado por alta eficiencia demostrada. Se puede preparar en estado líquido en dilución al 70% (7 partes de alcohol etílico 96° en 3 partes de agua) para aplicar mediante un vaporizador.

Desinfección de las superficies

Con esta solución pueden desinfectarse las superficies que estén visiblemente limpias o luego de su limpieza. Esta solución produce rápida inactivación de los virus y otros microorganismos.

El proceso es sencillo y económico ya que requiere de elementos de uso corriente: agua, recipiente, trapeadores o paños, hipoclorito de sodio de uso doméstico (lavandina con concentración de 55 gr/litro): Colocar 10ml (2 cucharadas) de lavandina de uso doméstico en 1 litro de agua a temperatura ambiente. De utilizar una lavandina comercial con concentración de 25 g/l, se debe colocar el doble volumen de lavandina para lograr una correcta desinfección.

Sumergir el trapeador o paño en la solución preparada, escurrir y friccionar las superficies a desinfectar. Dejar secar la superficie.

Ventilación de ambientes

La ventilación de ambientes cerrados, sobre todo en período invernal o de bajas temperaturas debe hacerse con regularidad para permitir el recambio de aire. En otras circunstancias y lugares se recomienda que se asegure el recambio de aire mediante la abertura de puertas y ventanas que produzcan circulación cruzada del aire.